



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.342/

Quillón, 12 ABR 2017

VISTOS:

- Las solicitudes de: Julia Canto, Carla Brevis, Alejandra Casanova e Ignacio Valderrama.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase, al o los funcionario (s), para participar en las actividades laborales que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
10/04/2017	Julia Canto Quintana	Secretaría Finanzas DESAMU	Pago de imposiciones, caja los Andes, etc.	Bulnes - Chillán
10/04/2017	Carla Brevis Cartes	Médico CESFAM	Reunión monitoreo ACV/IAM en la Red	Chillán
21/04/2017	Alejandra Casanova Salazar	Asistente Social CESFAM	Reunión Reglamento 570, internación administrativa no voluntaria.	Chillán
21/04/2017	Ignacio Valderrama Mendoza	Psicólogo CESFAM	Reunión Reglamento 570, internación administrativa no voluntaria.	Chillán
28/04/2017			Primer consejo consultivo adolescente y jóvenes del Ministerio de Salud	

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la devolución de los pasajes respectivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
 11.04.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLON, 10 DE Sept DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	<i>Julia Cortés Q.</i>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<i>Secretaria pplo y Finanzas Salud.</i>
LUGAR DEL COMETIDO :	<i>Duques / Quillón</i>
MOTIVO :	<i>Pago Impresos. Caja La Andes, Cidclatt, Coplec, Juzgado Penal. —</i>

HORA DE SALIDA 10³⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 17³⁰ hrs.

Julia Cortés

FIRMA FUNCIONARIO (A)

[Signature]

Vº Bº DIRECTOR DESAMU



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 10 DE Abril DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Carla Brevis Cortes
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Medico EDF
LUGAR DEL COMETIDO :	Chillán
MOTIVO :	Reunión de trabajo encargado ASU " Planilla Seguimiento a usuarios con ASU e JAM en la red Asistencia de Robert

HORA DE SALIDA 13⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 17⁰⁰ hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 07 DE Abril DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

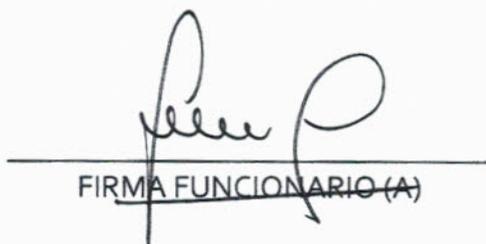
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>M^o Alejandra Casanova S.</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Asist. Social.</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Quillón</u>
MOTIVO :	<u>Reunión Reglamento 5to Internaciones</u> <u>Administrativas no voluntarias.</u> <u>21 de Abril en Auditorio SERVIU</u> <u>Calle 18 de Septiembre #530 Quillón</u>

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 16⁰⁰ hrs.


V^o B^o DIRECTORA CESFAM


V^o B^o DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



QUILLON, 07 DE Abril DE 2017.

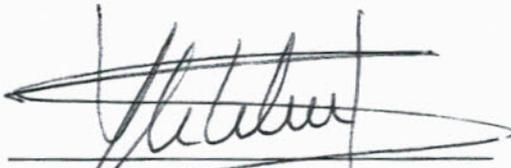
COMISIÓN DE SERVICIO

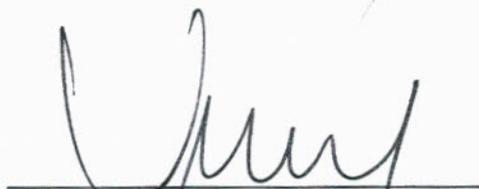
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Ignacio Voladramo D</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Psicólogo Cesfam</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Chillán</u>
MOTIVO :	<u>Permiso Reemplazo 530 Intervenciones</u> <u>Administrativas no voluntarie</u> <u>21 de Abril en Auditorio Fenuv</u> <u>Calle 18 de Septiembre #530 Chillan</u>

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 16⁰⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 07 DE Abril DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Ignacia Valdivia N</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Psicólogo Cesfam</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Quillón</u>
MOTIVO :	<u>Primer Consejo Consultivo Adolescentes y jóvenes del Ministerio de Salud.</u> <u>Viernes 28 de Abril de 10:00 a 15:00.</u> <u>Lugar por definir.</u>

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 16⁰⁰ hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)